

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA DE TAXI EJECUTIVOS**

"ALCONTAX S.A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día 27 de Febrero de dos mil dieciséis a las 10H30, en el inmueble de la Yumbos N50-231 y Homero Salas de esta misma ciudad sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentran reunidos los señores: Edgar Francisco Herrera Molina calidad de Presidente de la Compañía; la señora María Fanny Quinga Amagua, en calidad de accionista, y en calidad Gerente General y por lo mismo Secretario de la presente Junta.

La Presidente Edgar Francisco Herrera Molina que dirige esta junta, pregunta a los Accionistas reunidos, si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual por unanimidad responden que sí, hecho por el cual, se dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven en forma unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.-Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía;
- 3.-Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al año 2015;
- 4.- Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía;

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en esta Junta, los Accionistas reunidos los aprueban, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Con relación a este punto del orden del día de esta Junta, la Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia, el mismo que así procede,

Aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA.- La Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda

a dar lectura al Informe presentado el Comisario, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015 la Junta resuelven aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los libros Sociales correspondientes de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.- En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio 2015. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPANIA.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, los accionistas establecen que existe una pérdida en conciliación tributaria de 398.23, que serán acogidas en base a las normas establecidas en la ley.

Resuelto los puntos del orden del día de esta Junta, los señores Accionistas presentes conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su contenido los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 11H30 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.

Edgar Francisco Herrera Molina
Presidente



Maria Fanny Quinga Amagua
Gerente General

